

## Convocatoria 001 – 2025 – Respuesta a solicitud de aclaración Serviconi Ltda – Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia

A través del correo electrónico [convocatorio@telecaribe.com.co](mailto:convocatorio@telecaribe.com.co), se recibió comunicación del 31 de enero de 2025, siendo las 9:47 am, mediante la cual se solicita una aclaración en los siguientes términos:

**De:** Daniela Lozano <licitaciones.serviconi1@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 31 de enero de 2025 9:47

**Para:** Convocatorias 2023 Telecaribe <convocatoria@telecaribe.com.co>

**Asunto:** Solicitud de aclaración - informe preliminar de evaluación Convocatoria Publica 001 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito comedidamente aclaración respecto del informe de evaluación preliminar del proceso de referencia.

La Entidad indica que debo subsanar el formato 3 de relacion de contratos vigentes, tal como se evidencia a continuación:

Relación De Contratos De Prestación De Servicios Persona Jurídica O Relación De Contratos De Prestación De Servicios Consorcio O Unión Temporal – (Formato 3)	No Cumple	Si bien el proponente presenta el documento, titulado 11. RELACIÓN DE CONTRATO, este no contiene la información del formato publicado en la página web <a href="https://telecaribe.co/convocatoria-publica-no-001-2025-vigilancia/">https://telecaribe.co/convocatoria-publica-no-001-2025-vigilancia/</a> y reseña que son los contratos vigentes con el estado. Es importante señalar que si tiene contratos con privados también deben señalarse <b>-SUBSANAR</b>
---	-----------	--

Sin embargo, evidenciando en los formatos publicados para la convocatoria, este formato no se encuentra publicado, pues el formato No. 3 corresponde al formato para acreditar la experiencia para el proceso tal como se evidencia a continuación:

🕒 jue, 30 enero 2025



SEÑAL EN VIVO

SEÑAL PLUS

TELECARIBE PLAY

PROGRAMAS

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2025 VIGILANCIA

[Estudios previos](#)

[CDP](#)

[Proyecto de pliego de terminos y condiciones](#)

Anexos

[Formato - Carta de presentación](#)

[Formato 2- Valor cotizacion](#)

**[Formato 3- Certificación experiencia](#)**

[Formato 4 - certificación indicadores](#)

[Formato 5A - Consorcios](#)

[Formato 6A - UnionesTemp](#)

[Formato 7- compromiso anticorrupcion](#)

[Formato 8- Autorización datos personales](#)

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión:10  
Fecha: 04/05/23



Cordialmente,

Daniela Lozano  
DEPARTAMENTO COMERCIAL  
E-mail: [licitaciones.serviconi1@gmail.com](mailto:licitaciones.serviconi1@gmail.com)  
Serviconi Ltda.

Durante la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica se advirtió por el Comité Evaluador que la empresa Serviconi, no cumplió con lo requerido en el pliego definitivo de términos y condiciones que establece lo que sigue:

**“4.1.12. RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – (Formato 3)**

*El proponente deberá diligenciar y suscribir el denominado formato de relación de contratos de prestación de servicios, contenido en el formato 3, según la naturaleza jurídica del proponente, en el cual se deben relacionar todos los contratos vigentes con el Estado y/o empresas privadas a la fecha de presentación de este documento.”*

Por lo anterior, se señaló:

CAPACIDAD JURÍDICA		
Requisito	Cumple / No cumple	Observación
Relación De Contratos De Prestación De Servicios Persona Jurídica O Relación De Contratos De Prestación De Servicios Consorcio O Unión Temporal – (Formato 3)	No Cumple	Si bien el proponente presenta el documento, titulado 11. RELACIÓN DE CONTRATO, este no contiene la información del formato publicado en la página web <a href="https://telecaribe.co/convocatoria-publica-no-001-2025-vigilancia/">https://telecaribe.co/convocatoria-publica-no-001-2025-vigilancia/</a> y reseña que son los contratos vigentes con el estado. Es importante señalar que si tiene contratos con privados también deben señalarse <b>-SUBSANAR</b>

De lo anterior, se reitera que deberá diligenciar en debida forma el **formato 3**. Si bien el título del documento puede generar confusión no es menos cierto que el contenido del mismo cuenta con las columnas necesarias para “*relacionar todos los contratos vigentes con el Estado y/o empresas privadas a la fecha de presentación de este documento.*”

Es importante señalar que conforme se establece en la resolución No. 0034 de 2025, cada uno de los factores habilitantes cuenta con un calificador y cuando estos reciben los documentos del proponente se estudian los correspondientes al área de su competencia.

Empero lo anterior, comprende la suscrita que el proponente pudo aportar ese formato para acreditar la experiencia que requiere el numeral 4.3.1. del pliego definitivo de términos y condiciones; sin embargo, para los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, se debió también aportar únicamente con los contratos vigentes<sup>1</sup> a la presentación de la propuesta.

Cordialmente,



**FADUE BLEL BITAR**  
Secretaria General

<sup>1</sup> "4.1.12. RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – (Formato 3)

*El proponente deberá diligenciar y suscribir el denominado formato de relación de contratos de prestación de servicios, contenido en el formato 3, según la naturaleza jurídica del proponente, en el cual se deben relacionar todos los contratos vigentes con el Estado y/o empresas privadas a la fecha de presentación de este documento.*